



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS**

DECRETO N° 69301

MAT: AUTORIZA AMPLIAR PARALIZACIÓN TEMPORAL DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN NUEVO CEMENTERIO DE LAJA"

Laja, 09 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

- 1) Carta Solicitud de fecha 27.07.2015 presentado por empresa Contratista "Ingeniería y Construcción Fica y Cía Ltda." R.U.T.N° 76.771.440-8.
- 2) Informe Técnico N° 129-2015 de fecha 30.07.2015 del Director de Obras Municipales e Inspección Técnica, con resolución del Sr. Alcalde.
- 3) Informe Técnico N° 178-2015 de fecha 09.10.2015 emitido por la Inspección Técnica de la Obra, con resolución del Sr. Alcalde.
- 4) Reglamento de la Ley N° 19886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5) "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** ampliar paralización temporal del proyecto "Construcción y Habilitación Nuevo Cementerio de Laja, retroactivamente a contar de 13.09.2015, mientras se aprueba por parte del Seremi de Salud- Región del Bío Bío el funcionamiento del nuevo Cementerio.
- 2) **ESTABLÉZCASE** la reanudación de plazo, previo Informe de la Dirección de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




**DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**




**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Depto. Control
- D.O.M. (3)
- SECPLAN